



FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA  
GOROSTIAGA 2287  
1426 – C. A. de BUENOS AIRES  
- Tel. 4772-04287/Fax. 4775-4423  
E-mail: [fea@federacionecuestre.com.ar](mailto:fea@federacionecuestre.com.ar)  
PAGINA WEB: [www.fedecuarg.com.ar](http://www.fedecuarg.com.ar)

C. A. de Buenos Aires, 05 de Abril de 2017

## CIRCULAR 16/2017

### **SECRETARIA DE ENSEÑANZA DE LAS DISCIPLINAS HIPICAS**

#### **ACTUALIZACION DE FUNCIONARIOS F.E.A.**

Los señores /as Delegados Zonales, que dentro de sus jurisdicciones, cuenten con personal que haya cumplido con todas las exigencias como para ser incorporado o ascendido dentro del listado oficial de Jueces, Diseñadores y Comisarios, tendrán a bien elevar la solicitud pertinente a esta F.E.A., antes del 28 de Abril de 2017, a efectos de su consideración.

Se solicita un resumen de la actividad práctica desarrollada, especificando lugar, tipo de concurso y autoridades que avalen dichas prácticas, sin perjuicio de la obligatoriedad de haber aprobado los cursos y clínicas pertinentes.

Caso especial lo constituyen los eventuales Delegados Técnicos de concursos, cuya capacitación final se está implementando.

Hasta tanto se cuente con un listado de estos funcionarios, los Organizadores deberán proponer un Delegado Técnico con suficientes conocimientos sobre diseño y armado de pistas, como así también sobre el funcionamiento del Jurado y las normas reglamentarias vigentes.

Sobretodo deberá ser una persona involucrada y comprometida con el *DEPORTE HIPICO*, con mucho criterio y sentido común, como para atender situaciones especiales o controvertidas, llegando a las mejores soluciones posibles.

Como en todos los casos, la Federación Ecuestre Argentina podrá aceptar la propuesta, o no hacerlo.

